



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 204-2011-A/MDP

Pangoa, 03 de marzo del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 2099, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. Vilcabamba, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 08 de enero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Vilcabamba, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **EDGAR JOSE AYSANA HUAMAN**, identificado con D.N.I. N° 21014287, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C.P. VILCABAMBA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SATIPO - JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

28 FEB. 2011

Solicito: acreditación como

Delegado vecinal

Exp. N° 2099 Folio. 7
 9.30 Firma E

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROF. JORGE HERHUAY QUINTANA

S.A



Yo, **EDGAR JOSÉ AYZANA HUAMÁN**, identificado con DNI N° 21014287, domiciliado en el Centro Poblado de Vilcabamba distrito de pango Provincia de Satipo, ante Ud. Me presento y expongo.

Habiendo sido elegido por mayoría de la población como delegado vecinal del centro poblado Vilcabamba, solicito mi acreditación para poder identificarme ante las instituciones competentes y así poder realizar las gestiones a favor de la población de Vilcabamba.

Por lo expuesto:

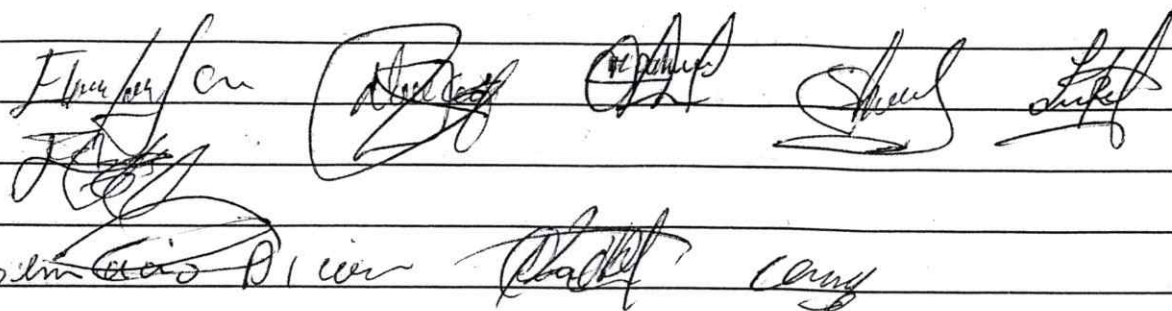
Atender a mi solicitud por lo que estaré agradecido anticipadamente.

Vilcabamba, 16 de Febrero del 2011



EDGAR JOSÉ AYZANA HUAMÁN

DNI N° 21014287



OBSERVACIONES:

Ingresos nuevos de otras personas con la suma de
500.00 Nuevos Soles.

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA.

En el anexo de Vilcabamba, distrito de Pangoa, Provincia de Satipo
Región Junín a las 8 días del mes de enero del 2011 a horas 9:30 A.M
se dio por iniciado la presente asamblea contando con el Quorum reglamentario
para tratar las siguientes agendas.

AGENDAS:

- 1: Informe de las autoridades.
- 2: Elección de las autoridades periodo 2011.
- 3: Informe económico anual de tesorero vecinal.
- 4: Otros puntos de vital importancia.

1: INFORME DE LAS AUTORIDADES:

El delegado Vecinal dio por iniciado dando saludos a los comuneros presentes,
acto seguido empezó dando informe de las gestiones durante todo el año en
forma verbal a grandes rasgos, que se a llegado a rehabilitar el estadio, se
llegó a construir la loza deportiva, se a cambiado el techo de la agencia
municipal, se a rapacionado el almacén de los materiales para la comunidad.
entre otras gestiones del año 2010, y también se trato de solucionar la deuda
al Sr. Carlos Vera Se amortizó con la suma de 150.00 nuevos soles y se le dio
un lote ubicado en el anexo de Vilcabamba. también va a ser exonerado durante
dos años en la comunidad tanto en pueras y asambleas.

También informo el teniente gobernador todos los trabajos que realizó durante



informando sobre la deuda de los 1'000.00 nuevos soles que se tenía de la gestión anterior acerca del avance sobre el plano urbanístico que se tenía que realizar para lograr nuestro plano urbanístico, opinando el sr. Julio Ayza y manifestando que ya es mucho que se toca el tema, tratando solo las agendas programadas y sobre la deuda del cemento también manifestó que no tiene ningún recibo que le pague el ing. por lo tanto no está cancelado dicha deuda. El delegado vecinal pide a la masa que se manifieste sobre los dos casos pidiendo como va a quedar se va a cobrar o se va a quedar en nada. Después de tantas intervenciones se llegó a la conclusión de que la deuda se tiene que cobrar de todas maneras dando facultades respectivas a las autoridades para el periodo 2011.

2: INFORME ECONOMICO.

* Venta de lote.	3'630.00.	
* Pago de fallantes	615.00	
* Venta de Calamina	849.00	
- TOTAL DE INGRESO	5'094.00	
- SALDO ANTERIOR	2'937.70	
- TOTAL INGRESO	8'031.10	INGRESOS

EGRESOS : (gastos)

* Pasajes	300.00	
* Pago De Co. Tech.	1'845.00	
* Compra tarjeta llam.	50.00	
* Pago plete.	248.00	
* Compra accesorio	35.50	
* Gasto Inga. Loza D.	142.40	
* Compra de Mue. Mat. p.	3'702.00	
* Pago Luz	80.20	
* Pago radiada	27.00	
* Gasto en estadio.	847.50	
* Doc. copias y recep de prof	224.50	



TOTAL DE EGRESOS: 7'501.90

- RESUMEN TOTAL: 7'501.90

* INGRESO: 8'031.70

* EGRESO: 7'501.90

- SALDO: 529.80 EN CAJA

- Venta pollada: 21.80

550.60 TOTAL EN CAJA

Se aprueba el balance del periodo 2010

3. ELECCION DE AUTORIDADES PERIODO 2011

Después de tantas propuestas todas denegadas se pasa a la elección del
teniente gobernador teniendo como propuesta a los sres.

1. Marcelino Pahvara

2. Felipe Tulcarima

3. Gaudencio Rojas

Definiéndose en la gobernación según nombra el gobernador de acuerdo a los
requisitos que se requiere.

Comite Autodefensa.

• PRESIDENTE : Isaias Santos Malpica

• VICE PRESIDENTE : Miguel Ucharima Ventura

• SECRETARIO : Isan Lara Ucharima.

• TESORERO : Felix Mallma Salvador.

• FISCAL : Carlos Bravo Poma.

• VOCAL : Angel Yauri

• VOCAL : Orlando Ucharima Cainicela.

* Comite de Salud

• PRESIDENTE : Eusebio Elisio Ramos.

• VICE PRESIDENTE : Alejandro Camargo

• SECRETARIO : Isaac Santos Malpica.

• TESORERO : Delio Esquivel Tulcarima.

• FISCAL : Irene Perez Rojas.

Spine



* Comité de Deporte

- PRESIDENTE : Emer Aysana Huaman.
- VICE PRESIDENTE : Adrian Salazar Rojas.
- SECRETARIO : Lauro Rojas Curo.
- TESORERO : Rosendo Diego

* Comité de Antena Parabolica e Internet.

El delegado Vecinal informa sobre el internet, todos los maquinarios del Internet estan valorizados en un buen precio no quedando en nada sobre el internet.

* Comité de Municipalidad Delega.

- PRESIDENTE : Dario Chavez Rossi
- VICE PRESIDENTE :
- SECRETARIO : Danato Quinto
- TESORERO : Floriano Mendoza
- VOCAL : Delio Esquivel Julcarima

- ELECCION DE LA AUTORIDAD : DELEGADO VECINAL.

Elección del delegado a pedido de los comuneros se pide la reelección del delegado Vecinal del anexo de Vilcabamba el Sr. JOSE AYSANA HUAMAN y como delegados. Las autoridades son:

- DELEGADO VECINAL : JOSE AYSANA HUAMAN
- 1ER CONSEJAL : FELIPE JULCARIMA VERA.
- 2DO CONSEJAL : DONATO QUINTO
- SECRETARIO : EDGAR CAINICELA EGOAVIL
- TESORERO : FELIPE JULCARIMA VERA
- 1ER VOCAL (Vilcabamba) : VALERIO DAVIRAN.
- 2DO VOCAL (Putcamayo) : EVARISTO LAZARO.
- 3ER VOCAL (Alto Vilca) : RONAL CAINICELA.

* Comité de Antena

- PRESIDENTE : LORENZO AYSANA CAINICELA.
- TESORERO : HECTOR YARANGA.

Phys. 101

10/11/2019
Lupinus kochii

[Handwritten signatures and initials across the bottom of the page]

[illegible]

Andy Brakes

[Signature]

[Handwritten signatures]

Chaz, Eric, and [unclear]






~~Naturkunde~~ Physik Chemie Biologie

Atty General. Louis B. Brandeis. J. Edgar Hoover







RAMPA : DANGSA

FRANA HUABIAN

400 SIDENTE
ON 19 2104428

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI-21014287 - 3

	Primer Apellido	AYSANA	Fecha Inscripción	18 08 1997
	Segundo Apellido	HUAMAN	Fecha Emisión	03 08 2010
	Pre Nombres	EDGAR JOSE	Fecha Caducidad	03 08 2018
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo	04 12 1975 116706	Género	M
Estado Civil	S	Firma		
Nombre	AYSANA			

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia SATIPO Distrito PANGOA

Dirección ANEXO VILCABAMBA

Observaciones Donación de Órganos NO

Grupo de Votación 215213

[Firma]

0001-46 0980138 0133 4462075